CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de noviembre de 2022

1. ***Lista de asistencia***

La sesión se llevó a cabo de manera híbrida en línea y presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la Calle Juárez número 87, colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:45 horas del 29 de noviembre de 2022.

A la cuarta sesión ordinaria del CTC de 2022 asistieron 19 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria Técnica del CTC, el Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno y siete invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Dirección General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Dirección Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Laura Olivia Machuca Gallegos	Dirección Regional Unidad Peninsular
4	Eladio Mateo Toledo	Dirección Regional Unidad Sureste
5	José Juan Olvera Gudiño	Dirección Regional Unidad Noreste
6	Érica Elena González Apodaca	Dirección Regional Unidad Pacífico Sur
7	Magdalena Villarreal Martínez	Dirección Regional Unidad Occidente
8	Georgina Rojas García	Dirección Regional de la Ciudad de México
9	Saúl Horacio Moreno Andrade	Dirección Regional de la Unidad Golfo
10	Rubén Muñoz Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Teresa Rojas Rabiela	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Frida Villavicencio Zarza	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Gonzalo Saraví	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Regina Martínez Casas	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	Gabriela Robledo Hernández	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
17	Daniela Traffano Alfieri	Consejera por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Susan Linda Street Naused	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Janett Vallejo Román	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
20	Alberto Barrera Enderle	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Alberto Aziz Nassif	Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno
22	Claudia González Guzmán	Dirección de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Dirección de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirección de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirección de Investigación, invitado
27	María Teresa Roano Díaz	Subdirección Técnica, invitada
28	Valentina Garza Martínez	Subdirección de Docencia, invitada

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de noviembre de 2022

Bienvenida a los integrantes del CTC

La titular de la Dirección Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la cuarta sesión ordinaria de 2022. Se confirmó el *quorum* para iniciar la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante ésta.

2. ***Lectura y aprobación del orden del día.***

El orden del día fue aprobado. Se agregaron los siguientes puntos a los asuntos generales:

Por el Área A.

- Se solicitó información sobre las plazas pendientes por otorgar,
- Sobre el programa del 50 Aniversario y
- Sobre la restricción impuesta por la Secretaría de Hacienda para recibir viáticos solamente por siete días consecutivos, lo que obstaculiza muy seriamente el trabajo de campo antropológico y las revisiones de archivos en localidades distintas de la localidad en que residen los investigadores.
- Por el Área B. Se solicitó información sobre las nuevas plazas asignadas que aún no se regularizan debido a la instrucción de Hacienda de congelar las vacantes de mayo a diciembre de 2022.

3. ***Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria de 2022 llevada a cabo el 30 de agosto de 2022.***

Seguimiento de Acuerdos del 30 de agosto de 2022.

Acuerdo CTCORD003/2022/001. Se aprobó el orden del día, el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 31 de mayo de 2022. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2022/002. Se aprobó la propuesta de la convocatoria interna para el otorgamiento de la distinción de Profesor/a Investigador/a Emérita/o del CIESAS 2022. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2022/003. Se aprobó el uso de una parte de los recursos de la cuenta creada por la extinción del fideicomiso para apoyar el proceso editorial de 16 libros que ya han sido aprobados por el Comité Editorial, de acuerdo con el programa de trabajo que presentó la Subdirección de Difusión y Publicaciones. De esta manera, se pretende disminuir el rezago en la salida de obras producto del trabajo de investigación de la comunidad académica. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2022/004. Para la Comisión de Año Sabático se eligió al Dr. Héctor Manuel Medina Miranda de la Unidad Occidente, quien formará parte de la Comisión desde el 4 de septiembre de 2022 hasta el 3 de septiembre de 2024. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2022/005. Para integrar un nuevo investigador al Comité Editorial se informó que la Dra. Elisa Cárdenas Ayala del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guadalajara, aceptó la

invitación que le hizo el Director General y fue nombrada para integrarse a dicho comité desde el 7 de septiembre de 2022 hasta el 6 de septiembre de 2024. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2022/006. Se aprobó el nombramiento al Dr. Eladio Mateo de la Unidad Sureste para que continúe por un periodo más (del 29 de noviembre de 2022 hasta el 28 de noviembre de 2024) en el Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Sesión del 23 de noviembre de 2021

Acuerdo CTCORD004/2021/005. Se acordó que se conforme una Comisión *ad hoc* para que empiece a organizar las actividades del 50 Aniversario del CIESAS. Se llevará a los plenos la elección de un investigador para que se conforme la Comisión, es decir, se incorporará un integrante de cada Unidad, a más tardar el 15 de diciembre. Los directores de las sedes regionales informarán de sus decisiones al Director de Vinculación, quien propondrá en la próxima reunión de este CTC en febrero de 2022 el plan de trabajo que se elabore dentro de la Comisión. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD004/2021/007. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC durante 2022, que tendrán lugar los martes 22 de febrero, 31 de mayo, 30 de agosto, 29 de noviembre. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Se aprobó el orden del día, el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 30 de agosto de 2022. **Acuerdo CTCORD004/2022/001.**

4. ***Informe de la Dirección General (agosto-octubre 2022).***

El Director General realizó una exposición sobre seis prioridades de mejora del CIESAS durante su gestión:

1) Lograr una interlocución fructífera con CONACYT en tanto que es la coordinadora de sector. Es necesario mostrar resultados positivos y disminuir las observaciones que se le realizan al Centro, así como tratar de depurar la atención a las observaciones rezagadas. Esto nos permite despejar el camino y enfocar la atención en las actividades importantes.

2) Consolidar la toma de decisiones colegiada y participativa. Para fortalecer el Sistema Nacional CIESAS (investigación y docencia) se realizan reuniones semanales con los Directores y Subdirectores de Área, así como reuniones mensuales con los Directores Regionales para la planeación de actividades que conlleven a este fortalecimiento institucional. El objetivo es desarrollar una visión estratégica a mediano plazo con la participación activa de la comunidad del CIESAS.

3) La tarea más inmediata es la actualización del manual de organización con base en el nuevo organigrama del CIESAS después de la reducción de 6 plazas de mandos medios y superiores

ordenada por el Ejecutivo en su Memorándum del 3 de mayo de 2019 relativo a la austeridad republicana. Esta reducción de plazas de mando implicó mantener las funciones operativas de manera que las oficinas que quedaron sin mandos reconocidos trabajan ahora como áreas funcionales como es el caso de la Dirección Académica, cuyas subdirecciones y coordinaciones actualmente dependen estructuralmente de la Dirección General.

4) Actualizar la red de internet y mejorar el mantenimiento de la infraestructura requerida por las instalaciones de redes y equipos. En este momento ya se ha garantizado en todas las casas y sedes una red de banda ancha de 500 mb con multiacceso, acceso *wifi* y protección perimetral *fortinet*. El siguiente paso es actualizar las antenas de acceso inalámbrico actualmente instaladas que tienen alrededor de 4 años de antigüedad y el ancho de banda ahora contratado requiere antenas con mayor capacidad de recepción. [Concluido en noviembre de 2022].

   Se renovaron los contratos de arrendamiento del equipo de cómputo.

   Existen necesidades recientes que se atenderán de manera planificada. Una necesidad urgente es generar sistemas que permitan tener el inventario al día, resguardo de mobiliario y equipo, que lleven los registros de la Junta de Gobierno y del órgano de Control (Cocodi), así como el Programa Anual de Trabajo, el Programa de Tecnologías de Información, las solicitudes de información por medio de la plataforma del INAI, entre otros temas transversales entre las Direcciones Académica, Vinculación y Administración.

   También se debe revisar el soporte y la ciberseguridad para la atención de equipos, programas, redes, servidores, mesa de servicios, en general un monitoreo constante de riesgos.

   Un área esencial a futuro es la que se define como entorno virtual desde las plataformas, videoconferencias del tipo de *bluejeans*, así como, las LMS´s, como sitios web. Para atender esta área se requiere de personal capacitado que integren soluciones multiárea que sirvan y mejoren las plataformas existentes. Tal es el caso del SIIAC que se encuentra en mejora durante este año para que sea compatible y manejable, no sólo para los usuarios sino para las áreas que participan en el llenado de información (investigación, publicaciones y docencia).

5) Impulsar una gestión administrativa sensible y planificada. Esta gestión debe ser disciplinada en la administración de los recursos y del presupuesto, con una comunicación directa y coordinada desde las direcciones de área y la dirección general con el propósito de dar seguimiento a los procesos de gestión de adquisiciones, contratos en general y arrendamiento, los cuales van de la mano con los procedimientos del Gobierno Federal.

6) Fortalecer la política académica orientada a la sostenibilidad a mediano plazo. Dentro de las prioridades de atención, se encuentra el reemplazo generacional, la actualización de la normatividad, se requiere de mayor colaboración programática e incentivos para la investigación y posgrados, para que las líneas se vinculen y las unidades regionales aprovechen las fortalezas institucionales; se necesita reanimar las actividades presenciales por medio de la difusión y la divulgación en todas las sedes. Por último, se debe impulsar una mayor actividad en educación a distancia y en plataformas de aprendizaje, que va de la mano del concepto de tecnologías de la educación, con una propuesta organizativa nueva que permita impulsar esta nueva propuesta de formación.

Respecto al punto 6 el Director Regional de la Unidad Noreste, recomendó dos acciones: la primera, que se realice otro tipo de informe en el caso del Consejo de Educación Continua y a Distancia (CECYD), visto como el primer espacio en el que se está generando el Sistema Nacional CIESAS. Propone que se difunda -tal vez en una tabla- el conjunto de actividades que se están realizando en el rubro de Educación Continua y a Distancia la información relevante sobre cada evento, tema, título, sede, organizadores, número de asistentes, ingresos netos, duración, entre otros. Esta información daría un impulso a las actividades de educación a distancia, falta el esfuerzo de integración de la información con una mirada globalizadora de esas actividades a nivel nacional.

Se propone compartir la información anual en forma de tabla sobre las actividades vinculadas a la Educación Continua y a Distancia incluya, entre otros, categoría del evento, nombre del evento, fecha de inicio y término, nombre de quienes lo organizan, número de asistentes, instituciones participantes, ingresos netos. La idea de socializar es impulsar la participación de más colegas para que se sumen a la oferta de esta modalidad educativa. **Acuerdo CTCORD004/2022/002.**

La segunda recomendación es que se trabaje con el Sistema Nacional CIESAS en docencia, por medio de las convocatorias para dar clases en los posgrados, de las materias que se imparten en todos los posgrados, como es el caso de metodología o de otras materias que se imparten en varios posgrados. La idea es que, si hay más de un profesor interesado en dictar la clase, que se integren las clases en línea y se organicen curssos compartidos entre sedes y entre profesores, lo que permitiría una consolidación formal de un Sistema Nacional del CIESAS por medio de estas acciones.

Para fortalecer el Sistema Nacional de Docencia del CIESAS, se recomendó integrar a la discusión en la agenda del Consejo General del Posgrado la posibilidad de vincular los diversos programas regionales de manera que puedan compartirse cursos que se imparten en diversas sedes y docentes radicados en cada una de ellas, para propiciar que los estudiantes puedan acceder a distintas propuestas y perspectivas generadas en los diversos programas docentes de la institución, con lo que se pretende fortalecer el Sistema Nacional CIESAS en el área de la docencia. **Acuerdo CTCORD004/2022/003.**

Como un punto adicional el Director General planteó la posibilidad de que el asesor jurídico asista como invitado de manera permanente a las sesiones del CTC. Dado que algunos de los temas que se tratan durante las sesiones tienen implicaciones legales y él puede dar su asesoría a nivel normativo. Tras la discusión sobre la pertinencia de su asistencia de manera permanente se acordó lo siguiente:

Ante la propuesta del Director General de integrar regularmente al asesor jurídico del CIESAS como invitado a las sesiones del CTC, el pleno del Consejo acordó que se considere la presencia de dicho asesor sólo para apoyar al CTC en asuntos puntuales y a solicitud explícita del mismo Consejo. **Acuerdo CTCORD004/2022/004.**

Asuntos de la Administración

La Directora de Administración indicó que ya se cuenta con el servicio de internet en todas las casas de la Ciudad de México y Unidades Regionales del CIESAS, se realizó la distribución de las antenas para mejorar los servicios de conexión a la red de internet. Se distribuyeron los equipos de cómputo arrendados.

El proyecto de telefonía IP se encuentra en proceso ya que los equipos existentes son obsoletos o con diversas fallas de funcionamiento sin posibilidad de reparación. Se han realizado cotizaciones sobre los servicios que ofrecen Telmex y Total Play, para que se proporcione el servicio de telefonía por medio de las computadoras, celulares, tabletas, entre otros. Se planean 315 extensiones, con un costo aproximado de $43,491 por mes, lo cual suma alrededor de $521,892 anuales. Actualmente se está pagando un millón de pesos al año. El cambio, además de ahorrar la mitad del costo anual, permitirá la actualización todos los aparatos, se sustituiría la red de cables de cobre por la de fibra óptica, entre otros beneficios.

Respecto al servicio de *Bluejeans*, se pagan $300,000 al año y se realiza un solo contrato para los 27 Centros Públicos de Investigación, es un paquete que incluye el servicio de *Turnitin* y bases de información agregada.

En el tema de mantenimiento se informó que se realizaron distintos trabajos de suministros y aplicación de pintura, impermeabilizante, cambio de tuberías, reparación de toldo, reparación de losetas, entre otros, en distintas Unidades Regionales y casas de la Ciudad de México.

Informó que el presupuesto aprobado para el CIESAS en 2023 es casi el mismo que se otorgó en 2022, con un ligero aumento de seis millones. Aún no se cuenta con el presupuesto desglosado y sólo se presentaron cifras globales en servicios personales, capítulos 2000, 3000 y 4000. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene la misma meta de captación de recursos propios para el año 2023: $6,000,000.

Comentarios

Se retomaron algunas inquietudes presentadas durante la sección de puntos generales nuevos.

- Sobre las 5 plazas convocadas en diciembre de 2021, se publicaron tres resultados: uno para la Ciudad de México y dos para Noreste, posteriormente durante el proceso de contratación, el 27 de mayo de 2022 llegó un oficio de la Secretaría de Hacienda que ordenaba congelar las plazas vacantes desde el 31 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2022 y prohibía nuevas contrataciones durante ese mismo periodo. Dado que tres de las plazas concursadas se encontraban en el proceso de contratación, se optó por enfrentar este impedimento solicitando a cada una de las seleccionadas por la CAD para ocupar esas plazas un proyecto específico que permitiría contratarlas mediante servicios profesionales por tiempo determinado del 1º de octubre al 31 diciembre de 2022, a la espera de que para enero de 2023 ya se cuente con acceso a esas plazas para que se proceda con su contratación.

- La plaza de Occidente ya fue dictaminada por la CAD. En este caso se le notificará a la persona finalista y se le solicitarán sus documentos para su correspondiente contratación en enero de 2023. Respecto a la plaza Titular A de la Ciudad de México, la CAD sigue trabajando en la revisión de los 70 expedientes concursantes de manera que se espera que para 2023 se sabrá quién ganó la plaza vacante.

- Existe una plaza de la Unidad Pacífico Sur que cerró la entrega de expedientes el 24 de septiembre, el proceso de selección y evaluación se llevará a cabo durante el primer semestre de 2023. Existen otras plazas vacantes en las cuales las áreas están trabajando con los perfiles, una de ellas es del área de Antropología Médica, otra es de Golfo y otra de Occidente. Se planea que la CAD trabaje con los procesos de selección durante 2023.

- Al término del plazo del 31 de diciembre de 2022, en el caso de las plazas administrativas que se otorgaron de manera provisional en interinatos, la CMAE realizará el proceso de selección y asignación definitiva. Estas plazas volverán a sus áreas de adscripción original.

  El Director General informó que el Dr, Mario Ruz resultó electo por el CTC para integrarse a la CAD en sustitución de un investigador externo que renunció por motivos peronales. La propuesta se presentó al CONACYT, pero la selección de CONACYT fue para el Dr. Miguel Angel Díaz Preda, investigador de ECOSUR y esa fue la que se confirmó en la Junta de Gobierno de octubre 2022. Esta es la primera vez en la historia de la CAD que el CONACYT no toma en cuenta la propuesta del CIESAS y elige al integrante de la CAD de manera directa. Por reglamento, la Coordinadora de sector es la que tiene la facultad de elegir al integrante que considere pertinente.

La Consejera del Grupo E agregó que desde 2017 la Coordinadora de sector presionó para que se alineara el Estatuto de Personal Académico al marco legal que el Conacyt había elaborado, sin embargo, no sucedió dado que el mencionado marco no se encontraba bien trabajado y por eso ya no se aplicó. Por usos y costumbres, nunca se había rechazado ninguna propuesta realizada por el Centro al Conacyt. Siempre se entregaba una terna por orden de prelación y sobre esa terna el Conacyt nombraba a quien consideraba más apto para el cargo sin importar directamente el orden de la prelación.

A manera de recuento el Director General señaló que dentro de los seis ejes de trabajo que presentó, los que se consideran principales son tres: el primero, como ya se dijo, es contar con un manual de organización actualizado, con una estructura definida y autorizada, conciliada con el aspecto funcional y estructural. El segundo es mantener una buena organización interna en conjunto con la tecnología para poder detonar la visión del CIESAS nacional que permita realizar programas y proyectos nuevos. Tal es el caso de la educación continua y a distancia que se implementó desde 2019. Si bien es cierto que se cuenta con fortaleza temática, así como una oferta atractiva hacia afuera, se puede impulsar desde la Dirección de Vinculación con el CECYD para orientarlo a la obtención de recursos propios, ya que este recurso externo constituye un componente fiscal anual.

Se requiere, también, una base tecnológica de plataformas y claridad en la organización de informática que en este momento no se cuenta. Como primer paso ya se cuenta con conectividad, el segundo corresponde al desarrollo de programas para responder a las necesidades específicas de las áreas y programas que demandan su solución.

El tercero corresponde a la proyección en la formación de recursos humanos desde docencia con el apoyo de vinculación y por medio del CECYD, el cual encabeza el Dr. Alejandro Martínez de la Unidad Noreste.

El Director de Vinculación agregó en este punto que se cuenta con convenios renovados en los cuales se ha priorizado a aquellos que conforman núcleos académicos de las universidades involucradas con agendas puntuales, presentando propuestas del CIESAS en los cuales haya intercambio de estudiantes de posgrado entre las instituciones involucradas.

5. Informe de las Comisiones Institucionales (agosto-octubre 2022).

a. Comisión de Año Sabático.
b. Comisión Académica Dictaminadora.
c. Comité de Inconformidades.
d. Comité de Transparencia.
e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
f. Comisión de Becarios.

g. Comité Editorial CIESAS.
h. Comité Editorial *Revista Desacatos.*
i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

El pleno del CTC da por aprobados los informes presentados.

6. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. **Comisión de Becarios.** Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. José Alejandro Meza Palmeros de la Unidad Noreste para que se incorpore a la Comisión de Becarios por dos años a partir del 13 de diciembre de 2022. **Acuerdo CTCORD004/2022/005.**
b. **Comité Editorial de la Revista Desacatos.** Para el Comité Editorial de la Revista Desacatos se propusieron a la Dra. María Teresa Fernández Aceves de la Unidad Occidente del CIESAS y a la Dra. Citlali Quecha Reyna del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, para sustituir a la Dra. Rachel Sieder y a la Dra. Rocío Enríquez. Su encomienda será de tres años, del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025. **Acuerdo CTCORD004/2022/006.**
c. **Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur.** Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Dulce Gómez Navarro Catedrática Conacyt adscrita a la Unidad Pacífico Sur para continuar en un segundo periodo como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur por dos años desde el 27 de noviembre de 2022 al 26 de noviembre de 2024. **Acuerdo CTCORD004/2022/007.**
d. **Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente.** Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Héctor Manuel Medina Miranda de la Unidad Occidente para continuar en un segundo periodo como integrante del colegio académico del Posgrado en Ciencias Sociales del CIESAS Occidente por dos años desde del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. **Acuerdo CTCORD004/2022/008.**

7. Avances en el trabajo de la organización para el 50 Aniversario del CIESAS.

El Director de Vinculación presentó los avances en la organización para el 50 Aniversario:

- La agenda conmemorativa. Se destacan algunos aspectos que se han identificado, predomina un énfasis por el pasado, se busca una mirada prospectiva hacia los siguientes 50 años. Se realizó una agenda de actividades con proyectos nuevos. Los eventos a realizar se encuentran en revisión. Ya se elaboró el logotipo CIESAS 50 Aniversario para que se utilice en los documentos oficiales del Centro. En enero de 2023 se utilizará a nivel nacional.

- Proyectos Específicos. Existen tres proyectos principalmente:

- Publicación del 50 Aniversario: Se solicitó a la Dirección General que convoque la participación de los investigadores para que se realice la definición de los capítulos que formarán parte de esta publicación de aniversario.

- Proyecto de impacto digital 2023, se ha visualizado como un relanzamiento del CIESAS en otros medios digitales de comunicación, este proyecto cuenta con tres etapas, la etapa A es la de inducción para tener una cuenta CIESAS ORCID; la etapa B en la que se generarán perfiles de cada investigador para Google Scholar y la etapa C en la que se reutilizarán estos perfiles para Wikidata.

- El tercer proyecto se refiere a la posibilidad de crear un corredor cultural en el centro de Tlalpan en la Ciudad de México. Actualmente se encuentra en proceso de negociación con la Alcaldía de Tlalpan para concretar este proyecto que abarcaría un espacio desde La Casa Chata hasta la Quinta Soledad (calles Hidalgo y Moneda), con una exposición de arte.

- La próxima sesión del Comité Organizador del 50 Aniversario se realizará el 15 de diciembre y se tratarán cuatro temas principalmente: Red de Investigación Audiovisual y el Laboratorio Audiovisual, proyecto de impacto digital y composición musical del CIESAS. Para cualquier comentario o sugerencia se reciben sus mensajes en la dirección electrónica 50aniv@ciesas.edu.mx

- De manera adicional se realizó la solicitud a la Lotería Nacional para que aparezca el logo del CIESAS en algún billete.

Comentarios sobre la organización del 50 Aniversario

Surgieron algunas recomendaciones respecto a la inclusión de actividades en el corredor cultural, integrar computadoras en las cuales se presenten resultados del trabajo de los laboratorios, por ejemplo, el proyecto de toponimia purépecha realizado por el Acervo digital de lenguas indígenas (ADLI) y el Programa especial de sistemas de información geográfica (PROSIG). Se propone que en la organización general se incluya a los egresados de los posgrados del CIESAS.

8. Propuesta de calendario de sesiones para 2023

Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2023: los martes 28 de febrero, 30 de mayo, 29 de agosto, 28 de noviembre. **Acuerdo CTCORD004/2022/009.**

9. Asuntos Generales

- ***Por Unidad Golfo***

El asunto de las plazas congeladas quedó aclarado y agotado el punto en el informe de la Dirección General.

- ***Por Unidad Regional Ciudad de México***

La Directora Regional de la Ciudad de México presentó la propuesta de gaceta institucional electrónica que se realizará a partir de enero con un número piloto. La gaceta se llamará "Este mes. Actividades de la Comunidad CIESAS", se realizará de manera mensual, se compilará con información nacional de todas las sedes y se integrarán las actividades que se desarrollarán en el mes siguiente en el CIESAS, así como avisos diversos de interés general. El formato propuesto es en PDF y se distribuirá por medio del correo electrónico del Centro. El correo electrónico al cual se debe enviar la información que se desee publicar es: estemes@ciesas.edu.mx Se aclaró que no se duplicarán esfuerzos e información, se reunirá lo que se hace y lo que se hará y se expondrá en un espacio común. Se realizará un comunicado oficial en el que se explique el proyecto y se convoque a participar en el mismo.

- **Área A:** El tema de 50 aniversario ya fue agotado. Respecto a las plazas congeladas también quedó agotado.

Otro tema que se generó en el área es sobre los posdoctorantes y los procesos de selección y respaldo ante las propuestas al Conacyt. En este asunto la Titular de la Dirección Académica indicó que en las últimas convocatorias del Conacyt (3), hubo un proceso de revisión de los principios que deberían regir el apoyo a solicitudes de posdoctorantes en la institución. Este proceso inició con la discusión del tema en el CTC de mayo de 2022 que propuso una discusión mayor en reuniones entre los directores regionales y la Dirección Académica, en ellas se revisaron los lineamientos *ad hoc* a cada convocatoria, manteniendo la idea principal de que la participación de los posdoctorantes dentro de la institución debe considerar la consolidación de la institución y de los programas académicos, más que el crecimiento del CIESAS. Por lo tanto, se debe tener en cuenta cuáles son las condiciones del personal y los recursos materiales (muebles e inmuebles) de cada Unidad para ver cuántos investigadores pueden ser recibidos por cada una de ellas y en cada convocatoria. Se estableció que la decisión de apoyar a las postulaciones de los posdoctorantes se debe tomar desde los plenos académicos en conjunto con la Dirección de cada Unidad Regional. Siempre con la idea clara sobre qué áreas se van a fortalecer dentro de la Unidad, con qué orientación, qué se puede ofrecer al candidato, así como identificar qué está fuera de nuestro alcance. El resultado de estas discusiones se plasmó en un breve documento denominado "Procedimiento para obtener el respaldo institucional del CIESAS para la postulación de Estancias Posdoctorales por México 2022".

En estos procedimientos las direcciones General y Académica proponen que se incorporen dos posdoctorantes de nuevo ingreso en cada unidad regional por cada una de las modalidades que ofrece CONACYT en la convocatoria actual (2022), adicional a los investigadores que se encuentren vigentes o concurren por un nuevo periodo.

El Conacyt tuvo abierta al mismo tiempo una convocatoria para postular a ingresar al Programa de Investigadores por México. El resultado de esa convocatoria fue la aceptación de un investigador por México para la Unidad Peninsular, y el CONACYT nos adjudicó directamente a un Investigador por México en la Unidad Pacífico Sur y a otro para la Unidad Sureste.

El último punto presentado por el Área A, fue sobre la limitación de los siete días de trabajo de campo, ya que surgió la duda sobre quién lo estableció. La respuesta es que Hacienda y Conacyt dieron instrucciones sobre la solicitud y el uso de viáticos que solo pueden ser otrogados por siete días consecutivos, en el espíritu de las normas sobre la austeridad republicana que vienen aplicándose desde 2019.

Aunque el CIESAS apeló en su momento esta restricción argumentando el carácter del trabajo de campo, para el que se utilizan los viáticos en mayor proporción, la Secretaría de Hacienda mantuvo su restricción y el formato de los procedimientos para obtener estos apoyos: formalizar cualquier comisión con un oficio que debe realizarse previamente a cualquier salida de los investigadores por concepto de actividades académicas, así como a las visitas a otras sedes del CIESAS; al concluir la comisión, el beneficiario de los apoyos deberealizar un informe de sus actividades y comprobar los gastos con la documentación correspondiente. Es importante que se tome en cuenta que toda la información referente a viáticos y transporte financiados con recursos fiscales (comprobaciones de gastos) se publican en la página de transparencia (SIPOT).

- **Área B:** La Consejera solicitó que se incluya dentro de los procesos de concurso de plazas el aviso al Área sobre la persona ganadora de la misma a manera de información formal e institucional.

- ***Por Unidad Noreste***

La propuesta de una Investigadora de la Unidad es que se acorten los tiempos de los procesos editoriales, agilizando aquellos que requieren atención previa a la siguiente sesión del Comité, como es el caso de los cotejos de los manuscritos que se realizan meses antes de que se realice la próxima sesión. El caso específico que solicita que se atienda, es que se realice vía electrónica la elección de la persona que realizará el cotejo de correcciones de los manuscritos y no esperar hasta la siguiente sesión para asignarlo.

La sesión se dio por finalizada a las 14:48 hrs.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de noviembre de 2022

ACUERDOS

Sesión del 29 de noviembre de 2022

Acuerdo CTCORD004/2022/001. Se aprobó el orden del día, el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 30 de agosto de 2022.

Acuerdo CTCORD004/2022/002. Se propone compartir la información anual en forma de tabla sobre las actividades vinculadas a la Educación Continua y a Distancia que incluya, entre otros, categoría del evento, nombre del evento, fecha de inicio y término, nombre de quienes lo organizan, número de asistentes, instituciones participantes, ingresos netos. La idea de socializar es impulsar la participación de más colegas para que se sumen a la oferta de esta modalidad educativa.

Acuerdo CTCORD004/2022/003. Para fortalecer el Sistema Nacional de Docencia del CIESAS, se recomendó integrar en la agenda del Consejo General del Posgrado la discusión sobre la posibilidad de vincular los diversos programas regionales de manera que puedan compartirse cursos que se imparten en diversas sedes y docentes radicados en cada una de ellas, para propiciar que los estudiantes puedan acceder a distintas propuestas y perspectivas generadas en los diversos programas docentes de la institución, con lo que se busca fortalecer el Sistema Nacional CIESAS en el área de la docencia.

Acuerdo CTCORD004/2022/004. Ante la propuesta del Director General de integrar regularmente al asesor jurídico del CIESAS como invitado a las sesiones del CTC, el pleno del Consejo acordó que se considere la presencia de dicho asesor sólo para apoyar al CTC en asuntos puntuales y a solicitud explícita del mismo Consejo.

Acuerdo CTCORD004/2022/005. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. José Alejandro Meza Palmeros de la Unidad Noreste para que se incorpore a la Comisión de Becarios por dos años del 13 de diciembre de 2022 al 12 de diciembre de 2024.

Acuerdo CTCORD004/2022/006. Para el Comité Editorial de la Revista Desacatos se propusieron a la Dra. María Teresa Fernández Aceves de la Unidad Occidente del CIESAS y a la Dra. Citlali Quecha Reyna del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM para designar a una de ellas en el orden de prelación que aquí aparece. Su encomienda se extiende a tres años, del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025. La Dirección General realizará la consulta necesaria con las dos investigadoras propuestas.

Acuerdo CTCORD004/2022/007. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Dulce Gómez Navarro, Catedrática Conacyt adscrita a la Unidad Pacífico Sur para que permanezca en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social de la Unidad Pacífico Sur por un segundo periodo de dos años (27 de noviembre de 2022 al 26 de noviembre de 2024)

Acuerdo CTCORD004/2022/008. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Héctor Manuel Medina Miranda de la Unidad Occidente para que permanezca en el Colegio Académico del Posgrado del CIESAS Occidente por un segundo periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

Acuerdo CTCORD004/2022/009. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2023: los martes 28 de febrero, 30 de mayo, 29 de agosto, 28 de noviembre.